

$_{DECRETO\ ALCALDICIO\ N}$ 0002563

QUINTERO, 1 3 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 07 de Julio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$70.000-, como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción a favor del Sr. CARLOS ENRIQUE BERNAL VERDEJO, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$70.000 (Sesenta mil pesos).- como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción, a favor del Sr. Carlos Enrique Bernal Verdejo, Cédula de Identidad N

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda.". Rut: 89.663.500-k Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas- contratista en construcción.".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE MATRICIO CARRASCO PARDO

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MMA/ANF/anf